

Mar del Plata, Viernes 17 de Mayo de 2024

# Se viene una nueva edición del locro del Colegio Illia

El Club de Padres del Colegio Nacional «Dr. Arturo Umberto Illia» realizará el próximo sábado 25 de

Mayo el tradicional "Locro del Illia". Como todos los años, el encuentro será en la sede del colegio, Matheu

4051 a partir de las 12 horas con entrada libre.

El Locro del 25 de Mayo es una de las actividades más importantes que realiza el Club de Padres y está abierta a toda la comunidad.

Cabe mencionar que la totalidad de lo recaudado tiene como objetivo afrontar los gastos de los talleres de

Medio Ambiente y Vida a la Naturaleza que realizan los alumnos de 5° año del Colegio.

Este año, el Maestro Locrero será el reconocido cocinero Julio Peralta que estará a cargo de coordinar y supervisar el trabajo de las familias de los alumnos en la preparación que se iniciará 24 horas antes del evento.



## Cooperativa de Trabajo Pucará Limitada

Matrícula INAES 30.772 - IPAC. 6999

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ' FUERA DE TERMINO'** a llevarse a cabo el día 31 de mayo del 2024, a las 21:00 horas en la calle Bermejo 445 1B, de Mar del Plata a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Elección de dos socios asambleístas, para firmar el acta conjuntamente con el Sr Presidente y Secretario.
- 2) Consideración y tratamiento del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y anexos, Informe del Síndico Auditor, Memoria.
- 3) Informe del Síndico.
- 4) Informe Anual de Auditoría.
- 5) Proyecto de distribución de excedentes.
- 6) Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que AVILA RODRIGUEZ JOSE LUIS, DNIE: 94.159.944, nacido el 20-07-1981, hijo de Corsino Avila Castro y de Modesta Rodriguez, domiciliado en la calle Moreno 12693, Mar del Plata, por Expte. N° 18759/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 10 mayo de 2024.-

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "SPOTORNO RICARDO ALBERTOC/ ROCCHIO ANTONIO S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS", Expte. Nro. 17299-2011, hace saber que la martillera VANESA VERONICA GIRADO (Reg. 2901), con domicilio en calle BORDABEHERE N° 3099 rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 100% del inmueble Circ. II, Sec. E, Manz. 28, Parc.3-a, Matrícula Nro. 19.366 del Pdo. de Gral. Alvarado (033), sito en la calle Av. Del Mar sin número entre Av. Juan de Chapar y Santa María del Barrio Parquemar de la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado cuya superficie total es de 700 M2, siendo sus medidas Largo= 35MTS mts., Ancho=20MTSm ts., con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado en la presentación electrónica digitalizada en fecha 30/11/2023. Base: \$ 254.800. La subasta dará inicio el 19/06/2024, a partir de las 10:00hs y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (finaliza el 05/07/2024 a las 10:00hs), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada Para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$ 12.740 (CTA. NRO. 895793/1, CBU 01404238 27610289579318). Comisión: 4 % a cargo de cada parte, con mas 10 % sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Se establecen como fechas de visita del inmueble, los días 7 y 11 de junio de 2024, de 10 a 12hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 2 de septiembre de 2024 a las 12:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja 2130, Tercer Piso. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata, el día y hora que indica el registro electrónico de la causa.

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario La Capital o El Atlántico, aclarándose que la tarifa que apliquen los diarios locales podrá superar la que cobre el "Boletín Oficial" solo hasta un 40 % (cuarenta por ciento), de conformidad con lo establecido en el artículo 1 inciso b del Acuerdo 3101 de la SCJBA; y que, en caso de incumplimiento de dicha manda, será comunicado al Tribunal provincial (art. 9 del Acuerdo citado).